

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020.
(22)

En la ciudad de Palencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinte, se reúne, de manera no presencial, a través de videoconferencia, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D^a Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, pertenecientes al Partido Popular; D^a Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE, D.^a Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL perteneciente a Vox (incorporándose a la sesión en Informes) y D^a Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ de Ganemos Palencia. Asistidos por D^a M^a Rosa de la Peña Gutiérrez, Vicesecretario y D^a Teresa Negueruela Sánchez, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2020.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2020.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de **suministro-alquiler de seis carrozas, con equipamiento de iluminación y sonido para las Cabalgatas de Reyes, 2021, 2022 y 2023**, con un valor estimado de:

Valor estimado del contrato (sin IVA)	99.897,51 €	2.2	IVA estimado del contrato	20.978,49€
ANUALIDADES				
Ejercicio	Importe sin IVA		IVA	TOTAL
2021	33.299,17€		6.992,83€	40.292,00€
2022	33.299,17€		6.992,83€	40.292,00€
2023	33.299,17€		6.992,83€	40.292,00€

2.2 Adjudicar el contrato de renovación de licencias de correo electrónico corporativo bajo la plataforma Google destinadas al uso en el Ayuntamiento de Palencia, hasta el límite de 407, a favor de la empresa Vodafone España, S.A.U., en el precio unitario ofertado para cada una de las licencias de 56,16 €/año, antes de IVA, duración hasta 31 de diciembre de 2021 y gasto máximo, IVA incluido, de: 27.655,65 euros/año

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que sirve de base al procedimiento:

- ▲ Orden: 1- Vodafone España, S.A.U.
Total criterios CAF: 100.0 Total puntuación: 100.0
- ▲ Orden: 2 - THE CLOUD NETWORK, S.L.
Total criterios CAF: 98.52 Total puntuación: 98.52

2.3 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el Acuerdo Marco para la contratación de espacios en Medios de Comunicación, destinados a la materialización de las campañas de publicidad institucional del Ayuntamiento de Palencia, con un valor estimado de:

Valor estimado (sin IVA)	347.107,44 €	Total con IVA	420.000 €
Previsión Anualidades desde 2020 a 2023			
Año 1	2020:65.000 €	2021:65.000 €	TOTAL: 130.000€
Año 2	2021:70.000 €	2022:70.000 €	TOTAL: 140.000€
Año 3	2022:75.000 €	2023:75.000 €	TOTAL: 150.000€

3.- PERSONAL.

3.1 Propuesta para aprobar las bases específicas de la convocatoria para la constitución de Bolsa de empleo en puesto de trabajo de Oficial 2º Taller, del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar las bases específicas de la convocatoria para la constitución de bolsa de empleo en puesto de trabajo de Oficial 2ª Taller, Subgrupo PS, Nivel: 14.

4.- CEMENTERIO.

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 29, Fila 1, Término 12 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".**

- 4.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 20, Fila 20, Término 5 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 43, Fila 1, Término 4 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 4.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 18, Fila 3, Término 10 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

...///...

INFORMES.

D. Mario Simón Martín, Presidente, informó de los siguientes asuntos:

1º.- Informó que se ha trasladado a los Portavoces de los grupos políticos las medidas adoptadas, ante la situación de "nueva normalidad" referidas a movilidad, transporte urbano, utilización de espacios culturales y deportivos, etc.

2º.- El Sr. Alcalde plantea que el formato de realización de las sesiones de Junta de Gobierno Local sea, durante el mes de julio, por videoconferencia. En cuanto al pleno del mes de julio será de forma presencial, con las medidas adecuadas, y por lo que a las Comisiones Informativas se refiere, considerando la opinión de Dª Miriam Andrés Prieto, se realizan de forma presencial, si bien se tendrá en cuenta lo que determinen los Presidentes de las mismas.

Por todos los grupos políticos se acepta dicha propuesta.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Vicesecretario, en el lugar y fecha al principio indicados.